

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 9** *ORDEN 685/2011, de 19 de abril, por la que se incluye en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid el Primer Monasterio de la Visitación de Santa María (Salesas) en Madrid.*

Mediante Resolución del Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, de 20 de enero de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de marzo de 2011), se incoa expediente de inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid a favor del Primer Monasterio de la Visitación de Santa María (Salesas), en Madrid (expediente número 01/2011 IIBC Inmuebles).

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos en el procedimiento legalmente establecido, no habiéndose presentado alegaciones al mismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.3 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias atribuidas por la Orden 1472/2009, de 24 de septiembre, de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de octubre de 2009),

DISPONGO

Primero

Incluir en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid, el Primer Monasterio de la Visitación de Santa María (Salesas) en Madrid, cuya descripción, delimitación del entorno y plano de delimitación figuran en el Anexo adjunto.

Segundo

Ordenar que la presente Orden se notifique a los interesados a los efectos procedentes y al correspondiente Registro del Ministerio de Cultura para su inscripción definitiva.

Tercero

Ordenar la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 19 de abril de 2011.—El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, PD (Orden 1472/2009, de 24 de septiembre), el Director General de Patrimonio Histórico, José Luis Martínez-Almeida Navasqués.

ANEXO

A) DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DE INCLUSIÓN EN EL INVENTARIO DE BIENES CULTURALES (I.B.C.) DE LA COMUNIDAD DE MADRID

1. Identificación y localización

El bien inmueble objeto de inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid es el Primer Monasterio de la Visitación de Santa María, sito en los números 18 y 20 de la calle de Santa Engracia, en Madrid. Comprende la manzana catastral completa 10596, que cuenta con las parcelas 01 y 02, según el Catastro de Urbana de Madrid vigente en el año 2009. La parcela catastral 02 fue segregada del núcleo primitivo para ser destinada a otros usos.

El inmueble ocupa un solar trapezoidal exento limitado por las calles de Santa Engracia, al Oeste; de Caracas, al Norte; de Zurbarán, al Sur; y de Fernández de la Hoz, al Este, achafanado en todas sus esquinas a excepción de la Suroeste.

Recibe las denominaciones secundarias: “Salesas Reales” o “Salesas de Santa Engracia”.

El Primer Convento de la Visitación se ubica en el Distrito de Chamberí, zona que corresponde al ensanche de Carlos María de Castro proyectado en 1860, en el que se contemplaba como un barrio eminentemente industrial. No obstante, a finales del siglo XIX adquiere un marcado carácter residencial por su natural localización y desplaza el uso fabril.

2. Breve introducción histórica

Durante el siglo XIX tienen lugar importantes cambios urbanísticos en Madrid. Se percibe la necesidad de reestructurar la ciudad, proponiendo por una parte la planificación del crecimiento urbano hacia la periferia, proceso que culminará con el Plan Castro de 1860, y por otra, la mejora de la antigua trama urbana. Las desamortizaciones comenzadas en 1836 facilitan notablemente las modificaciones urbanísticas interiores, pues los derribos de buena parte de los espacios conventuales que copan el centro de Madrid generan nuevas construcciones y espacios públicos. No obstante, las comunidades religiosas exclaustradas son trasladadas a otros conventos activos y, con el tiempo, en algunos casos se construyen nuevos edificios para su acogida, especialmente tras el periodo de calma que supuso la restauración alfonsina.

Uno de los conventos exclaustrados durante el dilatado proceso desamortizador fue el Primer Monasterio de la Visitación, conocido como Salesas Reales, un inmueble de gran importancia artística construido en 1757 bajo el patrocinio de Bárbara de Braganza, mujer de Fernando VI. Se trataba de una congregación de religiosas fundada por Francisco de Sales y Juana Francisca de Chantal en 1610, establecida en Madrid desde 1748. De manera tardía, en 1870, fueron exclaustradas y obligadas a abandonar su original emplazamiento, instalándose provisionalmente a un segundo convento de la misma orden, ubicado desde finales del siglo XVIII en la calle de San Bernardo, donde permanecerían hasta lograr un definitivo emplazamiento.

La construcción de una nueva sede para la comunidad fue posible gracias a una donación realizada por Petra Rozalén, propietaria de unos terrenos situados en el ensanche de Plan Castro. Se trataba de un solar designado con el número 162 situado en la calle de Santa Engracia, cuya alineación fue solicitada en 1880 para edificar el nuevo inmueble, aprobada por el Ayuntamiento a condición de la cesión de la capilla para uso público. El autor del proyecto fue el arquitecto Francisco de Cubas y González-Montes, Marqués de Cubas (1826-1899), uno de los representantes más destacados de la arquitectura historicista madrileña, en especial de la tradición medieval gótica; influido por el movimiento romántico decimonónico, Cubas veía en el gótico el estilo que mejor se identificaba con el sentir cristiano, que aplicó a sus edificios religiosos, entre los que destaca la catedral de la Almudena. En su última etapa desarrollará una serie de proyectos que, encuadrados en gótico más modesto y contenido, se dedicarán a albergar instituciones religiosas de diversa índole.

El proyecto del Primer Monasterio de la Visitación, realizado por Cubas en 1880, es prácticamente coetáneo a otros ejemplos del arquitecto en la capital, tales como el Convento de las Siervas de María o el desaparecido Asilo de Huérfanos. Todos ellos comparten ciertas características, entre las que destacan la funcionalidad y sencillez en fachada y la profusión ornamental interior de sus templos. No obstante, el convento de salesas finalmente ejecutado se distanció del proyecto diseñado por Cubas y, por motivos desconocidos, toma las riendas de la obra un segundo arquitecto de dilatada trayectoria, Federico Aparici y Soriano (1832-1937). Profesor de la Escuela de Arquitectura, la obra de Aparici está influida por postulados de corte más racionalista en la línea del francés Viollet le Duc, evidenciada en la depuración y sobriedad ornamental del neogótico que finalmente se ejecuta en el proyecto salesiano. Navascués Palacio se hace eco del cuidado exquisito puesto por las salesas en la elección del arquitecto y del proyecto, situándolo a la cabeza de los edificios de congregaciones femeninas realizados en dicho periodo.

Aparici mantuvo en líneas generales el esquema compositivo de Cubas, si bien resolvió con maestría ciertas cuestiones compositivas: la orientación de la iglesia en el solar irregular había sido solucionada por Cubas mediante la disposición de un compás trapezoidal, que orientaba la fachada del hastial de forma oblicua a la calle; Aparici resuelve esta cuestión mediante la colocación un compás rectangular de menores dimensiones al que le sigue una nave transversal paralela a la calle, que hace las veces de fachada del templo, salvando la irregularidad con el añadido de un pequeño habitáculo de planta trapezoidal de acceso al templo, de manera que el hastial y la calle se mantienen en planos paralelos.

Asimismo, Aparici varió la composición de la fachada y su ornamentación: sustituye el acceso adintelado por un arco apuntado que acoge en su interior un relieve, aumenta en

altura el gablete de la portada principal y en su interior coloca un rosetón calado de mayores dimensiones, así como transforma la torre, concebida originalmente con cuerpo octogonal decorado con profusión de pináculos y arbotantes. En las fachadas del convento, Cubas diseño vanos exteriores de medio punto en el piso bajo y ojivales en la primera planta, que fueron sustituidos por sencillos vanos adintelados, si bien no tuvo en cuenta la diferencia de cota del solar, que Aparici salvó mediante la disposición de una planta más en las cotas más bajas. Por último, es constatable la desaparición de las buhardillas proyectadas en el primer diseño.

La parcela 02 de la manzana catastral ha sido segregada para uso administrativo y residencial, cuyo acondicionamiento ha supuesto la ejecución de diversas reformas, tales como la ampliación de los huecos del piso bajo en fachada y la conversión de ciertas ventanas en balcones hacia la calle de Zurbarán, que han perdido el recercado original. Se tiene constancia de un proyecto de intervención en la cubierta de la crujía con fachada a la calle de Zurbarán, de 1993.

La iglesia fue restaurada en 1998 con motivo de la beatificación de las Siete Mártires.

3. Descripción actual del inmueble

El Primer Monasterio de la Visitación de Santa María se ubica en una manzana completa de perfil irregular y esquinas achaflanadas a excepción de la Suroeste, con accesos principales en los números 18 y 20 de la calle de Santa Engracia, en Madrid. La parcela 02 ha sido segregada del núcleo primigenio, si bien se evidencia su pertenencia al conjunto.

Se trata de un inmueble de grandes dimensiones, regido por la sencillez y la funcionalidad. Está integrado por una iglesia y ocho patios de diversos tamaños alrededor de los cuales se disponen distintas galerías conventuales, destacando un amplio jardín de planta rectangular ubicado en la parte posterior.

El inmueble mantiene ciertas características reconocibles de la producción religiosa de Francisco de Cubas, con sobriedad compositiva en las dependencias conventuales que contrasta con el desarrollo constructivo y ornamental del templo que, acorde con su significación simbólica, se sitúa en el centro de la fachada principal. No obstante, ciertos detalles ponen de manifiesto la intervención de un segundo autor, Federico Aparici, arquitecto que introdujo interesantes acabados y soluciones constructivas esenciales para comprender la configuración definitiva del conjunto.

El convento se encuadra dentro de la corriente ecléctica propia de finales del siglo XIX, que habitualmente adopta el estilo gótico para las tipologías religiosas, como sucede en el templo de las salesas.

En origen, la zona conventual se desarrollaba en diferentes crujías alrededor de ocho patios irregulares, de los cuales los tres situados en la zona Suroeste, y las crujías que abren a ellos, han sido desvinculados de su uso religioso, que alberga actualmente viviendas y dependencias administrativas. En la planta baja del monasterio se localiza la zona de trabajo de la comunidad, refectorio, despensa, biblioteca, archivo, etcétera, mientras que en los pisos superiores se ubican las celdas y zonas de descanso, la sala capitular, capilla que abre a las tribunas de la iglesia, locutorio, confesionario, servicios y enfermería.

Las fachadas exteriores presentan una composición sencilla, constituidas por un zócalo de piedra en su base y un acabado enfoscado con un sutil diseño que imita el despiece del aparejo de sillería. Presenta dos o tres alturas en función del desnivel de la cota del terreno: La zona Noroeste del solar cuenta con planta baja y principal, que se convierten en tres niveles en el resto del inmueble. Los vanos se disponen alineados de manera regular, adintelados con embocadura moldurada en bocel de color blanco, único detalle decorativo junto a la cornisa de discreto perfil que unifica todo el conjunto; están protegidos por rejería. Las zonas de fachada que discurre desde la sección retranqueada hacia el Norte en Santa Engracia y el frente de la calle de Caracas presentan una línea de imposta de sencillo perfil como anécdota decorativa.

El frente Suroeste de Santa Engracia con vuelta a la calle de Zurbarán constituye la parte manifiestamente más intervenida, aunque aun puede reconocerse su pertenencia al conjunto. Los vanos de la planta baja han sido ampliados en los números 18 de Santa Engracia y número 1 de Zurbarán, transformando los vanos superiores del número 3 de dicha calle en balcones volados de fundición. La fachada a Fernández de la Hoz está constituida por un sencillo muro que acota el jardín.

La iglesia constituye el volumen de mayor interés arquitectónico del conjunto, localizada en el centro de la fachada de la calle de Santa Engracia, ligeramente retranqueada; está precedida por un pequeño compás rectangular acotado por una reja. La fachada, ejecutada

en piedra hasta el segundo nivel, se presenta simplificada respecto al proyecto inicial de Cubas; cuenta con tres calles y tres niveles: las calles laterales están constituidas por tres sencillas ventanas apuntadas, una en cada altura, con sutil embocadura moldurada en los dos niveles inferiores y de arista viva en el último; la calle central posee una portada principal de mayores dimensiones, apuntada y abocinada, en cuyo tímpano se dispone un relieve del Sagrado Corazón en bronce y sobre él un ornamentado gablete que alberga un rosetón de tracería calada. En el segundo nivel del cuerpo central se dispone una profunda galería abierta con balaustrada decorada con motivos góticos. Se percibe un cambio de material en el tercer nivel de la fachada, donde la piedra da paso a un revoco que la imita. Preside la composición una torre-campanario centrada, constituida por un cuerpo con tres ventanas ojivales en cada frente y remate con esbelto chapitel empizarrado, pináculos y pretil calado. Los vanos del tercer nivel y los de la torre presentan celosías.

El acceso a la iglesia se realiza a través de una nave transversal, paralela a la calle, que da paso tanto al templo como a las dependencias conventuales; a continuación se localiza una pequeña estancia de planta trapezoidal que soluciona el giro forzado de la planta provocado por la irregularidad de la manzana.

El templo presenta una planta constituida por nave central de cuatro tramos flanqueada por capillas-hornacinas laterales de reducido fondo. Posee un crucero no sobresaliente en planta, de mayor anchura, con tramo central rectangular y pequeños brazos. La cabecera está constituida por un tramo cerrado con testero plano. Bóvedas de crucería cuatrimpartita cubren la nave central y el transepto, así como las reducidas capillas laterales y el testero. Las cubiertas se sostienen por pilares formados por haces de columnas situadas sobre plintos poligonales de forma alterna creando un original ritmo, coronadas con capiteles corridos.

Un marcado cimborrio se dispone en el encuentro del transepto con la nave central, formado por una original sección ochavada irregular cubierta con bóveda de idéntico perfil, en cuyo tambor se abren ventanales pareados y pinturas murales en sus lados más desarrollados; el cimborrio se adapta mediante interesantes pechinas conformadas por arquivoltas apuntadas, que cobijan esculturas del tetramorfos.

Las capillas-hornacinas se sitúan entre los contrafuertes, cerradas en alzado por arcos escazanos y cubierta plana, sobre las que se disponen tribunas voladas constituidas por celosías y esbeltos gabletes góticos. Sobre las tribunas se localizan arcadas pareadas góticas, cerradas por coloridas vidrieras que acogen parejas de apóstoles.

Un coro alto se dispone a los pies del templo, sobre estructura adintelada y cerrada con pretil calado. Se localizan dos coros más a ambos lados del transepto, protegidos por rejerías: en el lado del evangelio se sitúa un coro bajo, enmarcado en un arco rebajado con rica tracería gótica; un segundo coro se dispone en el primer nivel del lado de la epístola, al que se accede mediante vano apuntado decorado con una arquería ciega entrelazada rematada por un gablete. Rosetones con vidrieras coronan los hastiales de la nave central y del transepto.

El interior de la iglesia está pintado en tono marfil, con sutil decoración que imita el despiece de sillería y detalles en color ocre que hacen destacar ciertas molduras y las tracerías neogóticas; transepto y ábside presentan decoración en sillares alternos en las roscas de los arcos y las nervaduras de las bóvedas.

El testero presenta un retablo de inspiración neogótica que recoge iconografía mariana, situado sobre una arquería ciega entrelazada; fue ejecutado en el último decenio del siglo XIX por los talleres de Arte Granda, dedicado a la santa visitandina Margarita de Alacoque, con pintura central que recoge la Aparición de Jesús ante la Santa, escena flanqueada por esculturas de bulto redondo de san Dámaso, san Francisco de Asís y santa Teresa a la izquierda y a la derecha san Antonio de Padua, san Francisco de Paula y san Ignacio de Loyola. Destacan dos relieves con escenas marianas, que representan la Visitación y la Presentación de María en el templo.

En el sotocoro de la nave principal se disponen dos hornacinas que albergan imágenes devocionales. En las capillas-hornacinas destacan la presencia de tres confesionarios de estilo neogótico y altares de igual inspiración, con lienzos que representan iconografía relacionada con la orden. En el transepto destacan dos imágenes de Santa Margarita de Alacoque y San Francisco de Sales, realizadas en fechas aproximadas a la construcción del conjunto.

En base a lo anterior y en consideración de los valores que podemos concretar en:

- Que es un interesante ejemplo de arquitectura religiosa ejecutado por Francisco de Cubas, en un estilo neogótico tamizado por el arquitecto Federico Aparici que le confiere una apariencia singular

- Que la iglesia constituye una característica muestra de la corriente neogótica prodigada en la segunda mitad del siglo XIX en Madrid, manteniendo una parte significativa de sus elementos constructivos, composición y mobiliario
- Que el inmueble fue concebido bajo un único proyecto y conserva la unidad de conjunto con mínimas alteraciones.

Se concluye que el Primer Monasterio de la Visitación de María, en Madrid, reúne unos valores de especial significación e importancia que le hacen acreedor de la protección específica prevista en el artículo 14 de la Ley 10/1998, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, proponiéndose su inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid.

4. *Uso*

El uso del núcleo principal es religioso. La parcela 02 fue segregada del monasterio y alberga un uso administrativo y residencial.

5. *Estado de conservación*

El Primer Monasterio de la Visitación presenta, en general, buen estado de conservación, debido a las constantes labores de mantenimiento acometidas.

B) DELIMITACIÓN DEL ENTORNO AFECTADO

1. *Descripción literal*

El entorno afectado queda delimitado por la línea continua cerrada, grafiada en el plano adjunto y que comprende lo siguiente:

- Manzanas completas: La totalidad de las parcelas de las manzana catastral número 10596.
- Parcelas de manzanas catastrales:
 - Parcela número 10 de la manzana catastral 09603.
 - Parcelas número 01, 09, 10, 11, 12, 13 y 14 de la manzana catastral 10606.
 - Parcela número 12 de la manzana catastral 12601.
 - Parcelas número 01, 10, 11, 12, 13 y 14 de la manzana catastral 12592.
 - Parcelas número 01, 07 y 08 de la manzana catastral 11588.
 - Parcelas número 02 y 03 de la manzana catastral 09586.
 - Parcelas número 03, 04, 05, 06, 07 y 08 de la manzana catastral 09599.

El viario público contenido en el interior del perímetro definido en el plano adjunto y que a continuación se detalla:

- Determinados tramos de calles:
 - Calle de Santa Engracia, desde el vértice Noroeste de la parcela 01 de la manzana 10606 hasta el límite Sudeste con la parcela 03 de la manzana catastral 09586.
 - Calle de Nicasio Gallego, desde el vértice Suroeste de la parcela 08 de la manzana catastral 09599 hasta su encuentro con la calle de Santa Engracia.
 - Calle de Manuel Cortina, desde el vértice Suroeste de la parcela 10 de la manzana catastral 09603 hasta su encuentro con la calle de Santa Engracia.
 - Calle de Caracas desde su encuentro con la calle de Santa Engracia hasta el vértice Nordeste de la parcela 01 de la manzana catastral 12592.
 - Calle de Zurbarán desde su encuentro con la calle de Santa Engracia hasta el vértice Sudeste de la parcela 10 de la manzana catastral 12592.
 - Calle de Fernández de la Hoz desde su encuentro con la calle de Zurbarán hasta el vértice Noroeste de la parcela 12 de la manzana catastral 12601.

2. *Delimitación gráfica del entorno afectado*

En plano adjunto.

C) PLANO DE DELIMITACIÓN DEL BIEN INMUEBLE Y DEL ENTORNO OBJETO DE LA INCLUSIÓN EN EL I.B.C.

En plano adjunto.

